



CONTRATO MODIFICATORIO DE ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES (ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE NÓMINA, (ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE CONTABILIDAD Y ANTIVIRUS), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ABEL ROJO MUÑOZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONALEP HIDALGO", Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA EL C. JOSÉ JUAN GUTIERREZ CRUZ; A QUIEN EN EL CURSO DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"; Y EN SU CONJUNTO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES CLAUSULAS Y:

DECLARACIONES

I.- "LAS PARTES" DECLARAN:

1. QUE, SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN, LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTAN NO LES HA SIDO REVOCADA, NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.
2. CON FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, CELEBRARON CONTRATATO DE PRESTACIÓN DE **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES (ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE NÓMINA, ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE CONTABILIDAD Y ANTIVIRUS)**, CON EL **C. JOSÉ JUAN GUTIERREZ CRUZ** PARA COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EL CUAL CUENTA CON RECURSOS PROGRAMADOS PARA EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE EJERCICIO, EN LA PARTIDA 327001 "ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLE.
3. QUE, EL OBJETO DE MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATA ES GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2024**, LOS REQUERIMIENTOS DE CÁLCULO DE PRECEPCIONES EN NÓMINA DE PAGOS ORDINARIOS, RETROACTIVOS, ESTÍMULOS, VALES, NONOS, ETC, ASÍ COMO EL CÁLCULO DE DEDUCCIONES, TALES COMO ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, PENSIÓN ALIMENTICIA, CRÉDITOS, SEGUROS, GENERAR REPORTES DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS; INFORMES QUINCENALES DE SERICA, FOVISSSTE; INFORMES BIMESTRALES COMO SAR; INFORMES TRIMESTRALES PEF, CONAC, JUNTAS DIRECTIVAS; POR LO CUAL ES NECESARIO LA AMPLIACIÓN EL PRESENTE SERVICIO HASTA QUE SE ENCUENTRE EN EL MERCADO OTRA OPCIÓN COMERCIAL ADECUADO AL PRESUPUESTO DEL COLEGIO.
4. POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 54 **ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES (ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE NÓMINA, ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE CONTABILIDAD Y ANTIVIRUS)** CON EL ACTUAL PRESTADOR DE SERVICIOS JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ CRUZ PARA EL PERIODO DEL **01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, PARA EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES (ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ALOJAMIENTO EN LA NUBE Y TIMBRADO DE NÓMINA); EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. DE ESTA MANERA LA INSTITUCIÓN GARANTIZA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN, EN LOS

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)





COMPROMISOS DE PAGO CON EL PERSONAL Y EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES CON LOS ENTES EXTERNOS Y FISCALIZADORES.

5. **EL C. JOSE JUAN GUTIERREZ CRUZ**, ES UNA PERSONA FÍSICA, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **GUCJ921219NQ6**, COMO LO ACREDITA CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y QUE ESTÁ FACULTADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA LOS SERVICIOS QUE REFIERE ESTE CONTRATO, CON DOMICILIO EN **CALLE 1ª NORTE PONIENTE, NO. EXTERIOR LOTE 7 1030, COLONIA CENTRO, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS, C.P. 29000**; CON NÚMERO DE PROVEEDOR **Nº 040-11-20**; MOTIVO POR EL CUAL Y A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES REQUERIDAS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESULTA NECESARIO CELEBRAR EL PRESENTE ADENDUM CON LA FINALIDAD AMPLIAR EL PERIODO **DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES (ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE NÓMINA, ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE CONTABILIDAD Y ANTIVIRUS)**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE REFERENCIA, Y ANEXARLO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTES MENCIONADO PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DEL MISMO.
6. QUE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. - SE TIENE A **"EL CONALEP HIDALGO"** MODIFICANDO EL **CONALEPH/MODIFICATORIO 54/2023** EN AMPLIACIÓN AL TERMINO DEL SERVICIO CON LA PERSONA FÍSICA EL **C. JOSE JUAN GUTIERREZ CRUZ**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO** Y EL ARTÍCULO **85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO**; EXTENDIENDO LA VIGENCIA DEL SERVICIO HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DEL 2024**.

SEGUNDA. - EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ADENDUM MODIFICATORIO, SE AMPLÍA EL TERMINO **DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES (ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE NÓMINA, ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE CONTABILIDAD Y ANTIVIRUS)**, DE FORMA CONTINUA Y PERMANENTE, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, PRECIO Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULARON EN EL CONTRATO CONALEPH 54/2023 CON **"EL CONALEP HIDALGO"**, EN LOS QUE SE INCLUYE **EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES (ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ALOJAMIENTO EN LA NUBE Y TIMBRADO DE NÓMINA)**, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN LOTE 17 SAN JUAN TILCUAUTLA, MPIO. DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO., C.P. 42160, HASTA LA **FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

TERCERA. - EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO SE AJUSTARÁ POR LA



AMPLIACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DONDE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE LOS BIENES, MATERIALES QUE PROPORCIONA, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO Y/O FIANZA A FAVOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS; SE PODRÁ EXCEPTUAR DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, EN EL CASO DE QUE LAS ENTREGAS SEAN INMEDIATAS A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE ADENDUM, ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE SUS DECLARACIONES LIBREMENTE MANIFESTADAS, ASÍ COMO DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS CLÁUSULAS QUE SE HAN OTORGADO, SE OBLIGAN LEGALMENTE A FIRMAR 4 EJEMPLARES AL CALCE Y RUBRICAR CADA UNA DE SUS HOJAS EL DÍA EL DÍA **27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, EN SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.

POR “EL CONALEP HIDALGO”

ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

POR “EL PROVEEDOR”

C. JOSE JUAN GUTIERREZ CRUZ

ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE

L.A. RAQUEL SÁNCHEZ AGUIRRE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS DEL CONALEP HIDALGO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL CONTRATO MODIFICATORIO DE SERVICIO PARA ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES (ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE NÓMINA, (ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE CONTABILIDAD Y ANTIVIRUS) NÚMERO (CONALEPH/MODIFICATORIO54/2023) CELEBRADO POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ABEL ROJO MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA EL C. JOSE JUAN GUTIERREZ CRUZ, FIRMADO EL 27 DE SEPTIEMBRE 2024, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, Y QUE CONSTA DE 03 FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS.

Eliminado: datos personales, Con fundamento legal: Artículo 3 frac I, 24, 28 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Hidalgo; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción VII de la Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo. Se suprimieron: (clave de elector, bancos, información Interbancaria).

Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168

www.conalephidalgo.edu.mx

estudio administrativo conalephidalgo.com.mx

